

## PROBLEMAS URGENTES DE LOS TRABAJADORES

El Comando Nacional de Trabajadores es la expresión de unidad en la acción del Movimiento Sindical. Unidad que se ha fortalecido, no por razones ideológicas ni por influencia de los partidos políticos, sino, que, simplemente, por la realidad que estamos viviendo los trabajadores. Una realidad que no se funda en la fantasía, ni que esté cimentada en inventos de mentes extrañas que nos manipulan desde las bambalinas. Una realidad que la hemos ido palpando y percibiendo por nuestros propios sentidos. Una realidad que se muestra ante los ojos de quien quiera mirar, pero que no se ha gritado con más fuerza, porque no ha habido medios de comunicación masivos que la denuncien, o porque el temor, acompañado de la falta de organización, mantuvo en silencio a las grandes mayorías por largos años.

Una realidad que comenzamos a vivirla desde distintas posiciones y puntos de vista, el mismo 11 de Septiembre de 1973.

Ese mismo día, la Junta Militar, cuando tomaba el poder, prometió que los derechos, las conquistas y el empleo de los trabajadores serían respetados.

Sin embargo, esas promesas han sido totalmente ajenas a la realidad. Basta recordar, entre otras tantas cosas, las siguientes:

- Innumerables trabajadores despedidos de la Administración Pública y de las Empresas del Estado;
- Trabajadores y Dirigentes desaparecidos, encarcelados, desterrados y torturados;
- La paralización e intervención de los Sindicatos y de las Organizaciones sociales por largos años;
- Les rebajas de sueldos;
- Las leyes elaboradas por personajes que entregaron las armas a los patronos para mantener a los trabajadores bajo la permanente amenaza de ser despedidos;
- El Plan Laboral, trazado, como esos mismos personajes lo decían "para hacer más compatible la legislación del trabajo con el modelo económico"
- La Nueva Previsión, ese invento para entregar a los grupos económicos los dineros de los trabajadores, los dineros de su jubilación; a esos grupos que hoy están quebrados y que el Gobierno sigue amparando, como aval de sus deudas externas;
- Más de un millón de cesantes en el país...
- La Industria quebrada, la agricultura arruinada; una deuda externa de 20 mil millones de dólares, la mitad de la cual es de unos pocos banqueros y milloneros chilenos y que el Gobierno se comprometió a avsar, amarrándose de manos ante el Fondo Monetario Internacional y la Banca Privada Extranjera.

En estas condiciones ¿Qué inversionista va a poner un peso en Chile para crear alguna industria?... ¿Qué seguridad de estabilidad política se le da para que se atreva a correr el riesgo de recuperar, al menos, su inversión?... ¿De dónde saldrán los recursos para crear nuevas fuentes de trabajo y para iniciar la reactivación?.....

Y para que seguir...

La realidad que vivimos, aquella que nos une, ha llegado hasta tal punto que hay necesidades tan urgentes que satisfacer y que nos afectan no sólo como trabajadores, sino también como pobladores, como Jefes de Hogar, como padres, como ciudadanos y como chilenos, que el Comando Nacional de Trabajadores se une a plantearlas, desde hoy, como exigencias mínimas para la paz social y la tranquilidad del pueblo.

Nuestras demandas, aquellas que como Dirigentes responsables de nuestro deber, creemos que deben concretarse a la brevedad, podemos, sin entrar en discusiones, resumirlas en las siguientes:

- 1.- Reincorporación de los Trabajadores y Dirigentes del Cobre despedidos por CODELCO CHILE, y retiro de las demandas iniciadas pidiendo la inhabilidad de éstos últimos como Dirigentes Sindicales.
- 2.- Restitución a sus cargos de origen a los Dirigentes Sindicales de la Administración Civil del Estado, que han sido despedidos por razones políticas.
- 3.- Reajuste de Sueldos y Salarios que recupere el poder adquisitivo perdido desde Agosto de 1981. Este reajuste debe ser igual al 100% del aumento del IPC. transcurrido desde esa fecha.
- 4.- Asegurar la estabilidad en el empleo de los que están trabajando, prohibiéndose los despidos por la sola voluntad del Empleador. El trabajo es un derecho fundamental y no puede quedar al criterio del empleador el comprarlo con el pago de una indemnización.
- 5.- Creación de un plan de emergencia para la absorción de la cesantía que afecta a más de un millón de chilenos. Nuestra exigencia es la puesta en marcha de un plan de emergencia que cree fuentes de trabajo productivas y estables, en las áreas industrial, minera, agrícola, forestal, de obras públicas y vivienda.
- 6.- Fijar un ingreso mínimo digno y razonable, no inferior a \$ 12.000.-
- 7.- Inmediato restablecimiento de los Consejos de Administración de las Cajas de Previsión Social, elegidos por los propios imponentes, de acuerdo a sus respectivas leyes orgánicas. Estos Consejos deben ser los llamados a designar los Vicepresidentes Ejecutivos o Gerentes, según el caso. Dar carácter permanente a una norma que permita volver al antiguo sistema de previsión.
- 8.- La educación debe volver a ser una de las tareas y deberes fundamentales del Estado, como ha sido históricamente en el país desde siempre. El Estado debe garantizar la educación gratuita para todos y la igualdad de oportunidades en el ingreso a las Universidades, lo mismo que remuneraciones justas y adecuadas a los profesores que tienen la inmensa responsabilidad de educar a nuestros hijos. La educación no puede ser un privilegio de aquellos que tienen el dinero suficiente para pagar los estudios de sus hijos.
- 9.- La salud, al igual que la Educación, tiene que volver a ser preocupación esencial del Estado y no desarticularse en la proliferación de Centros Médicos Privados que en nada responden a una política clara de la Salud. Los Hospitales y las Postas son del Estado y debe asegurarse la atención médica gratuita para todos los chilenos, en ellos.
- 10.- Solución habitacional a los sin casa. Es uno de los graves problemas, y afectan en la actualidad no sólo a los que no tienen casa y viven en la extrema pobreza, sino que afecta también a una gran cantidad de trabajadores que tienen viviendo con ellos a un número considerable de parientes o amigos como allegados, la inmensa mayoría cesantes. Por ejemplo, es impostergable dar solución a los chilenos que están en los campamentos "Cardenal Silva Henríquez" y "Monseñor Fresno", en esos mismos lugares, mediante algún sistema de venta a plazo de esos terrenos y con la urbanización mínima. Es necesario, iniciar una "operación vivienda", con planes de autoconstrucción en terrenos fiscales de, por lo menos, 150 metros cuadrados, con luz y agua.

Ahora, para aquellos trabajadores que han comprado casas, debe fijarse un dividendo que no puede ser superior al 20% de sus ingresos.

- 11.- La aplicación de la ley minera debe detenerse. Cuando se nacionalizó La Gran Minería del Cobre, en 1971, se abrió un largo y amplio debate público que culminó con la aprobación de la nacionalización por el Congreso Nacional por 158 votos contra cero. Hubo unanimidad. Jamás el Cobre ha dado a Chile más dinero que desde que fue nacionalizado. Nadie puede discutir eso. La aprobación de la Ley Minera y del Código de Minería, ahora, desnacionaliza 30 millones de toneladas de las reservas de cobre chilenas, las mejores reservas de la Tierra. En secreto se inventó el mecanismo de las "concesiones plenas", para que las más grandes transnacionales del mundo puedan llevarse de Chile el Cobre como ma-

teria prima y a los precios más bajos de la historia. Las garantías, mejor dicho los privilegios de rango constitucional que la Ley Minera les reconoce a las Transnacionales acabarán con toda "política chilena del Cobre". Si la ley minera entra en aplicación, en 40 días más serán las transnacionales instaladas en Chile las que hagan la política del Cobre, como les convenga a ellas; y no a Chile y a su Pueblo. No puede ponerse en vigencia una Ley de tanta trascendencia para Chile y los chilenos que haya sido elaborada en secreto. Una ley de esta naturaleza debe ser aprobada por todos los chilenos y con un amplio debate, así como ocurrió cuando se nacionalizó la Gran Minería del Cobre. Mientras ello no ocurra existe el deber patriótico de suspender su aplicación antes de que sea tarde. Con la misma energía los Trabajadores, reiteramos nuestra irrestricta defensa del patrimonio nacional.

12.- Soluciones a los problemas de los campesinos:

- a) Respecto a los asignatarios de la Reforma Agraria: Otorgarles urgente asistencia crediticia y técnica, para que él, aproximadamente, 40% que aún no ha vendido sus parcelas pueda vivir en ellas, - debiendo, además, revisarse el precio que les fijó, recientemente la Tesorería;
- b) Respecto de los pequeños productores agrícolas: Ampliar los poderes compradores del Estado para aumentar la producción nacional; - Entrega de Asistencia Técnica, rebaja de contribuciones y eliminación del IVA para este Sector;
- c) Frente a la crisis alimentaria nacional, implementar un plan de desarrollo de los 14 cultivos básicos, mediante un crédito a bajo costo para los pequeños productores, y
- d) Con respecto al sector asalariado del campo, establecer un salario mínimo, no inferior a los \$ 12.000; restablecimiento de las normas sobre sindicalización campesina de la Ley 16.625, que fueron derogadas por el plan laboral y desarrollar un plan de construcción de viviendas para el sector campesino.

La realidad que vivimos, objetivamente, nos lleva a plantear estos doce requerimientos básicos.

Pero hay mucho más. Los trabajadores hemos sido víctimas de esta realidad - desesperante y angustiosa que reclama una salida rápida. Urgente. Patriótica. Y el patriotismo nos obliga a todos. Todos estamos de acuerdo que - en Chile se tendrá que hacer un gran esfuerzo de trabajo, de producción y - de disciplina para poder salvarse del naufragio. Pero el patriotismo nos - obliga a todos, según las responsabilidades que cada uno tiene.

Después de 10 años de Gobierno Militar con los resultados que hemos enunciado, catastróficos para los trabajadores, y en la imposibilidad objetiva que el Gobierno tiene de dar una solución real a los problemas de Chile, creemos que es de vital importancia asumir el deber patriótico de dar pasos concretos para el inmediato inicio de un período de transición efectiva que apunte, a la mayor brevedad, al restablecimiento pleno del sistema democrático - que el País entero reclama

COMANDO NACIONAL DE TRABAJADORES

SANTIAGO, 27 de Octubre de 1983.